

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

## SOL MELIÁ anuncia la culminación del proceso de compra de TRYP

SOL MELIÁ tiene el placer de anunciar, como continuación de sus hechos relevantes del 23/10/00, 22/08/00 y 21/08/00, la culminación del proceso de adquisición de TRYP, con el otorgamiento de la correspondiente escritura de compraventa que ha tenido lugar hoy en Madrid.

Con ello, SOL MELIÁ culmina la operación que la sitúa entre los primeros 10 grupos hoteleros a nivel mundial según datos de la revista "Hotels", con una cartera de 336 hoteles en operación, y proyectos firmados para llegar a más de 400 hoteles y más de 100.000 habitaciones en un plazo corto.

Con esta adquisición, SOL MELIÁ refuerza su situación de liderazgo absoluto como cadena hotelera española, y reafirma su posición dominante en el mercado urbano, ahora tanto en número de hoteles como en número de habitaciones, lo que hace que su posición de líder quede indiscutible. Por otra parte, reforzará también la posición dominante en Cuba y fortalecerá la posición de SOL MELIÁ en Túnez.

La operación de compra se ha realizado por un precio total de 60.891 Millones de Pesetas, una vez ajustado el mismo por el fondo de maniobra de TRYP que también se adquiere, dicho precio ha sido financiado en un 55% con fondos propios y un 45% con recursos ajenos, mediante un crédito puente concedido por Deutsche Bank y que se refinanciará en el primer trimestre de 2.001 mediante una emisión de bonos bajo un programa de emisión de EMTN (Euro Medium Term Notes) que está previsto firmar el próximo lunes 4 de Diciembre, y que ampara la emisión de bonos, tanto en emisiones públicas como privadas de hasta 1.500 Millones de Euros.

La operación genera un Fondo de Comercio de 59.061 Millones de Pesetas, que SOL MELIÁ piensa amortizar en un único ejercicio con cargo a reservas. Dicha contabilización, con varios precedentes importantes en España, generará probablemente una salvedad en la auditoría de las cuentas de SOL MELIÁ, S.A. consolidadas correspondientes al ejercicio 2.000, salvedad que ya no se repetirá en los ejercicios siguientes. SOL MELIÁ va a adoptar esta contabilización debido a que considera que es la que más se ajusta a la realidad de la operación, aún no estando de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros Consolidados de SOL MELIÁ incorporarán las cuentas de TRYP a partir del 1 de Julio de 2.000, habida cuenta que es la fecha desde que la compra surte todo tipo de efectos. Per lo tanto el ejercicio 2.000 contemplará medio año de la actividad de TRYP, siendo el ejercicio 2.001 el primero que contemple las actividades conjuntas de SOL MELIÁ y de TRYP de un año completo.